



San Pedro Garza García

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | | | |
|---|---------------------------|-------------------------------|---|
| 1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO (EED) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) | | | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/05/2024 | | | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/07/2024 | | | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece | | | |
| Nombre: | Edgar Daniel Sáenz Flores | Unidad administrativa: | Dirección de Evaluación y Mejora Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación Contar con una valoración del desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) en el ejercicio fiscal 2023, con base en la información entregada por las unidades responsables del Fondo y las unidades de evaluación de la dependencia. | | | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Reportar los resultados y productos del FAISMUN durante el ejercicio fiscal 2023, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2023, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.• Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Fondo.• Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Fondo. | | | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: | | | |



San Pedro Garza García

La EED se realizó mediante análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano a través de la Dirección de Bienestar Social como la Unidad Responsable (UR) de la ejecución del Programa y de la Dirección de Evaluación y Mejora Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio de San Pedro Garza García N.L, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete se consideró como mínimo los siguientes documentos:

- La normatividad aplicable (leyes, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales de procedimientos, entre otros).
- Diagnóstico y estudios de la problemática que el Fondo pretende atender.
- Diagnósticos y estudios del marco contextual en el que opera el Fondo.
- Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio fiscal a ser evaluado.
- Sistemas de información.
- Evaluaciones del Fondo.
- Documentos de trabajo, institucionales e informes de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- Documentos asociados al diseño.
- Estrategia de integración de beneficiarios y de padrón del Fondo.

Asimismo, se realizaron 3-tres entrevistas con los responsables del Fondo en coordinación con personal de la Dirección de Evaluación y Mejora Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia.

La realización de la evaluación estuvo sujeta a las especificaciones del Programa Anual de Evaluación 2024, y los Términos de Referencia 2024 vigentes para el municipio de San Pedro Garza García.

Los elementos evaluados corresponden a:

1. Resultados finales del programa.
2. Productos
3. Identificar Indicador PMD
4. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.



San Pedro Garza García

5. Cobertura del programa

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: Trabajo de gabinete

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia responsable del Fondo, así como información adicional que el equipo evaluador consideró necesaria para justificar su análisis.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La EED del FAISMUN permitió el análisis y valoración de distintos elementos en términos del desempeño, la cobertura, seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y en menor medida del diseño de algunos aspectos relacionados con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y el diagnóstico del Fondo y los Programas asociados a este.

Se observa que el Fondo tiene que fortalecer aspectos como la definición de objetivos, indicadores y documentos institucionales que sean específicos del FAISMUN.

Se identifica que no hay una MIR del Fondo, y por lo tanto no hay objetivos particulares que faciliten la identificación de aspectos como la vinculación al Plan Municipal de Desarrollo (PMD), la problemática atendida, la población objetivo, los resultados esperados y los tipos de bienes y servicios que se brindan

Se cuenta con algunos indicadores estratégicos y de gestión que permitan cuantificar los resultados y acciones más significativos del Fondo.



San Pedro Garza García

No se cuenta con un diagnóstico específico del Fondo donde se definan objetivos, poblaciones, estrategias de cobertura y focalización, entre otros.

No se cuenta con evidencia de documentos de trabajo y cumplimiento de algunos ASM derivadas de recomendaciones de informes finales de ejercicios fiscales anteriores.

La Unidad Responsable (UR) ejerce los recursos de manera responsable y acorde los rubros de gasto del Fondo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La UR genera información cuantitativa a través de distintos mecanismos de seguimiento que podrán ser utilizados como insumos para la definición de una MIR específica del Fondo,
- El Fondo cuenta con procedimientos claramente establecidos lo que permite generar, a nivel de Componentes y Actividades, indicadores que reflejen los apoyos que se brindan a la población, así como del proceso operativo manteniendo la cronología de las acciones más relevantes.
- Se cuenta con datos históricos que permiten observar el comportamiento de distintos procesos del Fondo y que serán de utilidad para la definición de objetivos y metas.

2.2.2 Oportunidades:

- Desarrollar indicadores claros, relevantes y adecuados que estén apegados al proceso completo del Fondo, el cual está claramente definido en el manual de operación.
- Desarrollar un diagnóstico del Fondo tomando como referencia el documento de "Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios" elaborado por CONEVAL.
- Determinar una metodología para el establecimiento de metas de la MIR y de los indicadores establecidos en el POA de la Dirección de Bienestar Social.
- Definir, caracterizar y cuantificar la población potencial y objetivo del Fondo.



San Pedro Garza García

2.2.3 Debilidades:

- No se muestra evidencia del cumplimiento de todas las recomendaciones de evaluaciones externas realizadas en ejercicios fiscales previos y que no fueron establecidas en documentos de trabajo como ASM.
- No se cuenta con MIR y Diagnóstico específico del FAISMUN elaborado como parte de la planeación estratégica del municipio.
- No se cuenta un documento donde se defina, caracterice y cuantifique a la población potencial y objetivo del Fondo

2.2.4 Amenazas:

- Las herramientas para el seguimiento de las acciones del Fondo no se desarrollaron con base en la Metodología de Marco Lógico.
- La Población Potencial y Población Objetivo del Fondo al no estar definidas en ningún documento institucional dificulta la definición de una estrategia de cobertura para los ejercicios fiscales subsecuentes.
- No se definieron ASM derivados de la evaluación de consistencia y resultados establecida en el Programa Anual de Evaluación 2019.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las Conclusiones:

El Fondo tiene áreas de oportunidad en cuanto a la definición de objetivos, indicadores y documentos institucionales que sean específicos del FAISMUN y que sean utilizados con mecanismos de planeación, diseño y seguimiento de los apoyos que se brindan con los recursos del Ramo 33.

Se identifica que no hay una Matriz de Indicadores para Resultados que derive de un proceso de aplicación de la Metodología de Marco Lógico que permita definir objetivos particulares en cada uno de los niveles de la matriz y que faciliten la identificación de aspectos como la vinculación al PMD, la problemática atendida, la población objetivo, los resultados esperados y los tipos de bienes y servicios que se brindan; asimismo no se reconoce un proceso de definición de indicadores estratégicos y de gestión que permitan cuantificar los resultados y acciones más significativos del Fondo.



San Pedro Garza García

No se cuenta con un diagnóstico específico del Fondo que permita la definición de objetivos, la caracterización y cuantificación de poblaciones, estrategias de cobertura y focalización, entre otros.

Se identificaron recomendaciones derivadas de los procesos de evaluación externa que no han sido desarrolladas y que se consideran esenciales para el fortalecimiento del Fondo a nivel municipal.

Se observa que la UR ejerce los recursos de manera responsable y acorde los rubros de gasto del Fondo, donde además se observa que no hay un subejercicio significativo que pudiera implicar un uso ineficiente de los recursos públicos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Elaborar una Matriz de Indicadores para Resultados del FAISMUN con base en la MML que permita contar con objetivos e indicadores específicos del Fondo, ya sea como parte del Programa "Vivienda Adecuada" Ramo 33 o bien como matriz en cascada del Pp Bienestar.
- Elaboración de un diagnóstico del Fondo tomando como referencia el documento de "Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios" elaborado por CONEVAL.
- Determinar una metodología para el establecimiento de metas de la MIR y de los indicadores establecidos en el POA de la Dirección de Bienestar Social.
- Definir, caracterizar y cuantificar la población potencial y objetivo del Fondo.
- Revisar y modificar aquellos indicadores que no cumplen con los criterios CREMA.
- Dar seguimiento a las recomendaciones de evaluaciones externas realizadas en ejercicios fiscales previos y que están definidas como ASM.
- Verificar que la información pública del Fondo que se encuentra disponible en el Portal del municipio sea la versión más actualizada.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Eduardo Sánchez Rosete



San Pedro Garza García

| | |
|---|---|
| 4.2 Cargo: Coordinador / Director General | |
| 4.3 Institución a la que pertenece: Evaluación Socioeconómica de Programas y Proyectos S.C. | |
| 4.4 Principales colaboradores: Mtro. Israel Vargas Casimiro | |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: erose@espp.com.mx | |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): 5556331006 y celular 5525616461 | |
| 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S) | |
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal | |
| 5.2 Siglas: FAISMUN | |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Social y Humano | |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___ | |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/> | |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s) | |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Social y Humano | |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada) | |
| Nombre: Lic. Alejandra Maribel Hutchinson Flores | Unidad administrativa: Dirección de Bienestar Social |
| E-mail: alejandra.hutchinson@sanpedro.gob.mx | Teléfono: 8184782054 |



San Pedro Garza García

| 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN | | |
|---|--|--|
| 6.1 Tipo de contratación | | |
| 6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> | 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> | 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> |
| 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> | 6.1.5 Otro: _____ | |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Evaluación y Mejora Gubernamental | | |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$ 197,200.00 IVA incluido | | |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios | | |
| 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN | | |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://aplicativos.sanpedro.gob.mx/Transparencia/tituloV/2024/3.-Informe%20Final%20FAISMUN%20Final%2030.07.24.pdf | | |
| 7.2 Difusión en internet del formato: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf | | |